

PROGRAMA DE AYUDA AL ALQUILER DE EMERGENCIA DE OREGÓN (OERAP)

LISTA DE VERIFICACIÓN DEL INQUILINO



¿Es usted elegible para la asistencia de emergencia para pagos de renta en Oregón? (Debe marcar todo para ser elegible)

- ¿Está buscando ayuda para pagar su renta? ¿Tiene un saldo de renta pendiente de pago para su residencia principal a partir del 13 de marzo de 2020 o después?
- ¿Alguien en su hogar ha experimentado una reducción pérdida de ingresos a partir del 1.º de abril de 2020 en relación con COVID-19? (o incurrió en gastos significativos U otras dificultades financieras O calificó para beneficios de desempleo)
- ¿Ha recibido un aviso de renta vencido, un aviso de desalojo o puede demostrar inestabilidad de vivienda o riesgo de quedarse sin hogar o necesita ayuda para pagar la renta en el futuro?

Nota: Su estatus migratorio no es una barrera para recibir estos servicios.

Si marcó TODAS las opciones anteriores, es elegible para recibir asistencia. Antes de completar la solicitud en línea, necesitará los siguientes elementos:

1. Verificación de identidad

(se necesita UNO de los siguientes)

- Identificación o licencia del programa emitida por el estado
- Pasaporte/certificado de nacimiento/tarjeta de seguro social/identificación de la cárcel
- Una tarjeta de identificación de empleo.
- Acta o licencia de matrimonio
- Copia de una sentencia de divorcio certificada
- Copia de una pensión alimenticia certificada por orden judicial (si es legal) o una declaración notariada que declare la separación
- Cuentas bancarias individuales o conjuntas, compras certificadas o préstamos que muestren la dirección residencial
- Reporte de crédito que muestre la residencia y la actividad financiera individual o conjunta.
- Identificación militar/tarjeta médica de VA/certificado de liberación o alta del servicio activo (DD214)
- Estado de cuenta de beneficios de ODHS/ID de servicio social
- Carta de una agencia gubernamental o sin fines de lucro que acredite la identificación del solicitante

Nota: Hay opciones alternativas para la documentación de los requisitos de la solicitud para aquellos que no pueden producir algunos o todos estos materiales; continúe con el portal de solicitudes si es elegible.

2. Verificación de ingresos

(Todos los miembros de la familia mayores de 18 años deben proporcionar UNO de los siguientes)

- Formularios de impuestos del IRS para el año 2020, como el 1099, 1040/1040A de 2020 o el Anexo C del 1040, que muestren el monto ganado y el período de empleo o las declaraciones de impuestos federales más recientes
- Un formulario W-2 para el año 2020, si ha tenido el mismo empleador durante al menos dos años y los aumentos se pueden proyectar con precisión
- Talones de cheques de pago más recientes (consecutivos: seis para el pago semanal, tres para el pago quincenal o dos veces por mes, dos para el pago mensual)
- Una carta de despido de su trabajo.
- Reporte de salario generado por el empleador o carta que indique los ingresos anuales actuales o declaraciones de ganancias
- Estados de cuenta bancarios actuales
- Comprobante de solicitud de prestaciones por desempleo
- Prueba de que sus beneficios por desempleo han expirado
- Trabajador por cuenta propia: registros de impuestos, declaraciones u otra documentación de pérdida de empleo.
- SI NO TIENE INGRESOS: Usted puede completar una Certificación de No Ingresos en la solicitud

3. Verificación de residencia

(Se necesita UNO de los siguientes que muestre su dirección)

- Identificación o licencia del programa emitida por el estado
- Un contrato de arrendamiento firmado o un contrato de renta por escrito
- Factura de servicios públicos que muestre el monto adeudado actual o pasado
- Reporte de crédito que muestre la residencia y la actividad financiera individual o conjunta.
- Carta oficial de un tercero (arrendador, agencia gubernamental, institución financiera, institución médica o escuela)